

POLIZA DE GARANTÍA LIMITADA

Sobreponer Reflex HO

Garantiza este producto por:

7 años en componentes Osram y Envolvente de Acero

A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA, comprometiéndose a reparar y/o reemplazar el artículo (de ser aplicable), cuando éste presente defectos de fabricación que impidan el correcto funcionamiento.

CONDICIONES DE POLIZA DE GARANTIA

ALCODM S.A de C.V; Responderá a la presente póliza en un lapso no mayor a 30 días hábiles a partir de la notificación formal del establecimiento expendedor del producto, en caso contrario lo notificará al cliente

- Para cualquier reclamo sobre fallas del producto, el cliente acudirá al establecimiento donde lo adquirió;
 Presentar el producto y accesorios, así como esta póliza, comprobante o factura de venta en la que debe indicarse claramente la fecha de venta y el número de parte o lote.
- No se aceptan responsabilidades y cobros por otro concepto. (costos de envío por el cliente, instalación, acondicionamiento, oportunidad perdida, etc.)
- No se aplican garantías en efectivo ni descuentos.
- No se aceptan devoluciones por causas distintas a defectos de fabricación después de despachado el producto (3 días clientes locales y 6 días clientes foráneos)
- Para daños por transportación o material faltante, el cliente se obliga a revisar y rechazar el producto al recibir; Presentar la reclamación directamente al servicio de transporte.
- No cubre desgaste natural durante el ciclo de vida del producto ni protección IP o NEMA distinta a la indicada en ficha técnica.
- Garantías de equipo complementario instalado por el usuario o suministrado por el fabricante, no serán objeto de garantía ni implicarán responsabilidad alguna para este último, salvo que sea descrito en la presente póliza / Esta póliza no ampara garantía para proyectos o pedidos especiales.

CAUSAS QUE INVALIDAN LA GARANTIA

- Accidente, uso indebido, maltrato, desatención, contacto con fuego, agua o descargas eléctricas naturales u otros supuestos de caso fortuito
- Transportación, instalación, operación, acondicionamiento, modificación y mantenimiento en condiciones contrarias a las que indica el Fabricante o por personal no autorizado.
- Daños por servicio de transportación aceptados por el cliente durante la recepción del producto.
- Alteración a etiquetas, empaques y sellos de seguridad.
- Sustitución de componentes originales por otros no autorizados por el fabricante, durante el periodo de garantía.
- Daño estético bajo a moderado que no influya en la función principal del producto y para la cual fue diseñado.
- Estrellamiento, roturas, golpes y despostillamiento en componentes metálicos y plásticos, los cuales no sean reclamados por el cliente al recibir el producto en sus instalaciones.
- Daños ocasionados al producto y sus componentes, por fallas en equipos complementarios instalados por el usuario o suministrados por el fabricante

Fabricado por ALCODM S.A. DE C.V.

Canatlán 260 Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce C.P 35079 Gómez Palacio Durango México Tel. 871-7500003, sugerenciasquejas@alcodm.com.mx

For English version, please contact to ALCODM Customer Service



1K LUMINARIOS

Sobreponer Reflex HO

Manual del Usuario



Imagen ilustrativa



Importante:

- Lea atentamente las indicaciones de este manual.
- Recurra a personal calificado para la instalación de este producto.

www.alcodm.com.mx

FTO-VTA-151 REV. 00

Manual del Usuario

I. Recepción:

Tras recibir el luminario, debe realizarse inmediatamente una inspección para comprobar si presenta daños que puedan haberse producido durante el transporte. En primer lugar, debe revisarse el material de embalaje, y a continuación, el equipo.

Comprueba que no haya daños ocultos y no deseche el material de embalaje

En caso, de detectar daños, anótelos en el reverso de la factura o documento de recibo, antes de confirmar la recepción del envío, si es posible.



Importante

La forma en la que el destinatario determine los daños visibles debidos al transporte antes de firmar el comprobante de entrega puede determinar el resultado de la reclamación por daños que pueda interponerse. La notificación dentro de un plazo de 6 días hábiles de los daños no visibles resulta esencial si se desean eliminar o minimizar pérdidas debidas a reclamaciones no resueltas

II. Desempaque

- Saque el luminario de sus embalajes y colóquelo en una superficie estable, revise que no presente daños y raspaduras.
- 2. Revise que el producto recibido corresponde a las especificaciones descritas en etiqueta de identificación
- 3. Valide que no existan componentes faltantes, cada caja debe contener:
 - √ 1 gabinete sobreponer Reflex HO (Revise en etiqueta dimensiones y configuración)
 - √ 1 Manual del Usuario
- 4. Se recomienda realizar una prueba de encendido antes de comenzar el montaje del luminario

III. Montaje Sobreponer:

Antes de realizar el montaje, seleccione una superficie estable y segura para posicionar el gabinete.

- Desenergize el área donde se instalará el gabinete, y asegure que la alimentación eléctrica no será reestablecida accidentalmente.
- Seleccione una superficie para sobreponer, y marque con un lápiz las perforaciones a realizar, tomando como referencia los orificios provistos en el envolvente del gabinete.
- 3. Realice las perforaciones usando broca para tornillo 1/4, Use taquetes expansivos.
- Realice las conexiones eléctricas partiendo del siguiente diagrama; Considere los códigos de instalación eléctrica aplicables en su localidad, para ello abra el izaje retirando el tornillo que lo sujeta con desarmador de cruz.

Línea (negro), Neutro (blanco)

REALICE ATERRIZAJE A TIERRA (use alambre verde), Dimmer + (Purpura), Dimmer – (Gris),

CONECTE LOS ALAMBRES DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA DIRECTAMENTE A LA TERMINAL DE

CONEXIONES

- 5. Fije el gabinete a la superficie con tornillos de ¼ (no suministrados)
- 6. Reestablezca la alimentación y verifique el correcto funcionamiento.



Importante

ALCODM, no se hace responsable por cualquier daño incidental o intencional al usuario o al equipo, derivados de una instalación inadecuada. Recurra a personal calificado y use siempre equipo de protección personal adecuado.

LA INSTALACIÓN INADECUADA PUEDE OCASIONAR LESIONES GRAVES E INCLUSO LA MUERTE

Manual del Usuario

IV. Mantenimiento y cuidados:

- Si requiere sustituir algún componente concluido el periodo de garantía, recurra a personal calificado e instale piezas recomendados por ALCODM.
- El gabinete está diseño para no recurrir a mantenimiento interior, Si asi fuese el caso, siga detalladamente las indicaciones de este manual.
- Limpie el luminario previamente desenergizado con un trapo seco, sin solventes, desengrasantes, detergentes o combustibles.
- 4. Evite usar estropajos y cepillos de cerdas metálicas para limpiar el envolvente.
- 5. Retire regularmente el polvo acumulado al interior/exterior del luminario.
- 6. Mantenga una ventilación adecuada en el área de instalación, de acuerdo a la temperatura ambiente



Importante

Para asegurar la vida útil del luminario y mantener la garantía, El usuario debe:

- Instalar dispositivos de supresión de tensión (SPD) / No suministrados
- Seguir rigurosamente las indicaciones de instalación, recurrir a personal calificado
- Instalar el circuito de iluminación, independiente a sistemas HVAC, equipos industriales, motores, compresores, soldadoras, etc.
- Instalar luminario SOLO EN INTERIORES, siguiendo indicación de conexión
- Evitar sobretensiones y picos en la línea eléctrica, que puedan incidir en un desgaste prematuro o falla total
- VERIFICAR OPTIMO ESTADO DEL LUMINARIO ANTES DE INSTALAR

www.alcodm.com.mx FTO-VTA-151 REV. 00